

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0655

SALTA, 17 MAY 2017

Expediente N° 10.007/16

Cuerpo 1, 2 y 3

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

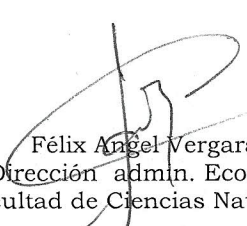
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos correspondientes a la Escuela de Recursos Naturales obrantes en fs. 367, 368, 369, 375, 381, 382, 383, 384, 394, 395, 397, 403, 407, 419, 439, 440, 491, 492, 493, 494, 501, 509, 517, 538, 539, 540, 541, 546, 547, 548, 558 y 559 por la suma total de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Siete con Ochenta Centavos (\$ 25.667,80).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos de Funcionamiento de la Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su RESERVA. ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección admn. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales